

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.061/012/2025

Ciudad de México, a 03 de enero del 2025
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

*Recibi oficio de adjudicación
Juan Manuel Juárez Mancilla.
03-01-2025.*

SEIMAC, S.A. DE C.V.
R.F.C. SEI140032NR9
DEL ROSAL SUR NO. 142
COL. SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC,
C.P. 14400, ALCALDÍA TLALPAN, CDMX.
TEL: (55) 5513-8113
CORREO: seimac1402@gmail.com
PRESENTE

AT'N.: JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 27 inciso c), 28, 54 fracción II antepenúltimo párrafo, 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, artículos 2 fracción XII, 29 y 30 Fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como el numeral VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México con la finalidad de atender la requisición de compra No. 061/2025, generada por la Subdirección de Abastecimientos, derivado del caso No. 20/2025, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, celebrada el 03 de enero de 2025 toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestal mediante el oficio; SSCDMX/DGAF/DF/1650/2024, con cargo a la partida presupuestal, 3261 "Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas", una vez analizada su oferta económica, esta Secretaría ha determinado contratar a su representada, mediante el contrato número SSCDMX-DGAF-037-2025, para la contratación del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS (ENERO-MARZO 2025)", conforme a lo siguiente:

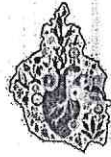
No.	CLAVE COMPENDIO	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MÍNIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
1	S/C	3261000012	S/C	"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS (ENERO-MARZO 2025)"	SERVICIO	\$ 167,717.20	\$ 1,677,172.00

Desglose de los precios unitarios de las subpartidas que integran la partida única:

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1371

70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN





SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.061/012/2025

CIUDAD DE MÉXICO
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Ciudad de México, a 03 de enero del 2025
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

SUBPARTIDA	CLAVE CABMSDF	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO
1	3261000012	MONTACARGAS ELÉCTRICO HYSTER, MODELO N45XMXR	SERVICIO	3	\$71,377.77
2	3261000012	MONTACARGAS ELÉCTRICO YELE, MODELO ERC060GHN48TQ102, SERIE A908N05053D	SERVICIO	3	\$87,745.77

Monto a Ejercer:

La adjudicación en mención tendrá un monto mínimo a ejercer es de \$ 167, 717.20 (ciento sesenta y siete mil setecientos diecisiete pesos 20/100 M.N.) y monto máximo a ejercer es de \$ 1, 677,172.00 (un millón seiscientos setenta y siete mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado.

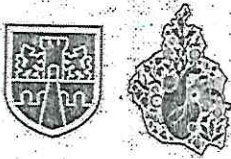
Su representada deberá de considerar lo siguiente:

PROCESO	PERIODO	ÁREA	HORARIO Y LUGAR
Entrega de documentación legal y administrativa	La entrega de la documentación deberá ser no mayor a un día hábil, a partir de la fecha de notificación	Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en la Torre Insignia, Avenida Insurgentes Norte, N° 423, octavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco-Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Formalización del contrato	De conformidad con el artículo 59 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	Jefatura de Unidad Departamental de Contratos	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en la Torre Insignia, Avenida Insurgentes Norte, N° 423, onceavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco-Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
 T. 55 5132 1200 ext. 1371.

[Firma manuscrita]





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.061/012/2025

Ciudad de México, a 03 de enero del 2025
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

Lugar de realización del servicio:

La prestación del servicio se realizará de acuerdo al lugar, plazos y condiciones de entrega señalados en la ficha técnica del anexo.

Periodo de Ejecución del Servicio:

La prestación del servicio se llevará a cabo a partir del 3 de enero al 31 de marzo de 2025, o hasta agotar el monto máximo a ejercer.

Garantía:

Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá comenzar las gestiones para el trámite de la garantía de cumplimiento de contrato, correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo adjudicado, sin considerar el I.V.A. o cualquier otra contribución.

Póliza de Responsabilidad Civil:

Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá contratar y mantener vigente un seguro de responsabilidad civil de cobertura amplia que garantice el 20% del monto máximo del contrato antes de I.V.A., que cubra daños a terceros que pudieran suscitar en el momento de la ejecución del servicio en las instalaciones de los inmuebles en los que se preste el Servicio.

No omito señalar que, en caso de no entregar las garantías de referencia, dentro del plazo establecido para la firma del contrato, será causal de rescisión del mismo.

Penas Convencionales:

En caso de incurrir en alguno de los supuestos de las "Penas Convencionales" establecidas por el área requirente, el cual corresponde al 10% por cada día natural de atraso calculado sobre los bienes y/o servicios no realizados y/o rechazados señalado en el Anexo Técnico, su representada se hará acreedora a la penalización respectiva en términos de lo señalado en los numerales 5.13.5 y 5.13.6 de la Circular UNO 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.

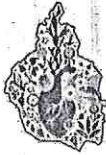
Pago:

El pago del servicio, se realizará por insumo utilizado. Los pagos que se generen con motivo de la contratación del servicio referido, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a más tardar a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha del registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) en el sistema SAP-GRP, previo registro por parte del proveedor ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1371

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOCHTITLAN





SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.061/012/2025

Ciudad de México, a 03 de enero del 2025
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

AUTORIZÓ

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACEPTÓ

C. JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORÓ

LIC. WENDY STEPHANNY DOMÍNGUEZ PARDO
ENCARGADA DE LA JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE COMPRAS
Y CONTROL DE MATERIALES

REVISÓ

ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.e.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo – Directora General de Administración y Finanzas.
C.c.e.p. LIC. Antonio Cruz Benigno – Jefe de la Unidad Departamental de Contratos – Para su conocimiento.

MGA

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1371

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

